

de una Cochina q. es de la misma calidad, como q. no ven
de lo o paradeado de su tiempo existente, ameno precio
si se guarda; de crearon sus M^{tes}. se paradea he
de su tiempo existen todo lo que en otros panes que
vase al precio de tres quartos y me. Cada veinte y
quatro onzas de cozida, y se cobra q. de su peso
a razon de veinte y nueve R. y doce mar. y faq. que
es al precio q. de presente esta este genero y aun

ameno
Plazo presente en despacho de Rexeda de diez y nueve
de Julio presente mes q. prebiere de cada un^{to} de
de Venisio^{to} de partiendo mil ciento noventa y
siete R. y dos mar. para contribuir los fin de
y sept. proximo = y Asimismo se hizo saber q.
tra beada en que se piden a los mismos platos
(seis o diez) seizenos sesenta y tres R. y veinte y
en mar. las quales ditas q. este Ayuntamiento de
to se difiera su de solo. y la mañana veinte y cinco
de este mes atento a tener q. actuarse sus M^{tes}.
sobre ello de algunas cosas reservadas
Nombraron q. Comisarios q. de las ditas y a las
sumones y fueras al titular s. de Tenor, nra
de las Maravillas, y San Augustin de este ano a
los señores de Fran. Marq. de Minano don ap^{to}
Custador dindico y don Pedro Gregorio Huarez fax.
de q. por estado presente lo aceptaron
y el s. de don Pedro Ant. Chico se mando se
lleve aduindo elto lo decretado y lo firmaron
de quodofee

Dr. Alonso Hernandez
Dr. Lopez May Gil

